

Guía para la Condonación del Préstamo

Propósito

El propósito de esta guía es ayudarlo a lograr la máxima condonación de préstamo para su Préstamo de Protección del Salario.

Visión General de la Condonación del Préstamo

Según los términos del programa, los prestatarios son elegibles para que se les perdonen sus préstamos, siempre que los fondos se usen durante el período del préstamo de 8 semanas, principalmente para costos de nómina, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios (al menos el 75% de los perdonados). La cantidad debe haberse utilizado para la nómina, mientras se mantiene la misma nómina promedio que el último trimestre completo, a un nivel de pago que se reduce en no más del 25%.

Reducciones a la Condonación del Préstamo

Los montos perdonados se reducirán si ha reducido su número de empleados, y / o reduce los salarios en más del 25% de los empleados que ganan menos de \$ 100,000 en compensación anualizada. Cada dólar mayor al 25% de reducción de su compensación del trimestre completo anterior, se deducirá directamente del monto del préstamo perdonable.

¿Cuánto de Este Préstamo Será Condonado?

El monto de la condonación del préstamo es igual al monto gastado en los siguientes artículos durante el período de 8 semanas que comienza el primer día del préstamo:

- Costos de nómina: el 75% de la cantidad perdonada se debe usar para la nómina, y el 25% se puede gastar en las 3 áreas a continuación. [Guía para calcular el monto máximo del préstamo](#)
- Alquiler en un contrato de arrendamiento vigente antes del 15 de febrero de 2020
- Pagos de servicios públicos (electricidad, gas, agua, transporte, teléfono o internet) vigentes antes del 15 de febrero de 2020
- Intereses sobre la obligación hipotecaria incurrida en el curso ordinario de los negocios que estaba vigente antes del 15 de febrero de 2020

Fórmula para el perdón máximo disponible

La suma de los costos de nómina + renta + servicios públicos + interés sobre hipoteca = **Maxima condonación disponible**

La condonación del préstamo no puede exceder el capital del monto original del préstamo (sin incluir los intereses).

Cualquier cantidad condonada no se incluirá en su ingreso imponible.

¿Se puede reducir algo de mi condonación de préstamos?

La cantidad de condonación de préstamos calculada anteriormente se reducirá proporcionalmente por cualquier reducción en el número de empleados y por la reducción en el pago de cualquier empleado, más del 25% de su compensación en el trimestre completo anterior. Específicamente:

Reducción de la condonación de préstamos, basada en la reducción del número de empleados.

- La condonación máxima disponible según las reglas descritas anteriormente multiplicado por:
- Número promedio de empleados equivalentes a tiempo completo (FTE) por mes durante las 8 semanas a partir de la fecha de inicio del préstamo dividido por cualquiera (a elección del prestatario):
- Opción 1: Número promedio de FTE por mes empleado del 15 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2019; o
- Opción 2: número promedio de FTE por mes empleado del 1º de Enero, 2020 hasta el 29 de Febrero, 2020;

Aquí hay un ejemplo de una reducción en el número de empleados.

Recibió un préstamo por \$ 100,000. Durante el período de 8 semanas después de recibir el préstamo, gastó \$ 100,000 en nómina, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios. El monto de la condonación de su préstamo sería de \$ 100,000 antes de cualquier ajuste por reducciones en el número de empleados.

Si su empresa tenía un promedio de 100 empleados entre el 1 de enero de 2020 y el 29 de febrero de 2020, pero tuvo algunos despidos entre el 15 de febrero de 2020 y el 30 de junio de 2020, lo que resultó en un promedio de 80 empleados durante el período de 8 semanas después de recibir el préstamo, esto es cuánto recibirías:

La fórmula de reducción de préstamo sería:

Paso 1: Divida 80 empleados por 100 empleados $80 \div 100 = 0.80$

Paso 2: Multiplique \$100,000 por 0.80 $\$100,000 \times 0.80 = \$80,000$

Su negocio sería elegible para \$ 80,000 en perdón en este escenario, según la cantidad de empleados perdidos.

Reducción del perdón de préstamos, basado en la reducción de salarios

Si reduce los salarios de cualquier empleado, cuyo salario o salario anual fue inferior a \$100,000 en el último trimestre, en más del 25%, durante el período de 8 semanas después de la fecha del préstamo, el monto en dólares de esa reducción salarial se reducirá directamente Su monto de condonación de préstamos.

La fórmula es el perdón máximo disponible **menos** el monto de cualquier reducción en el salario total o los salarios de cualquier empleado individual (como se describe anteriormente).

Ejemplo de reducción de salario:

Usted recibió un préstamo por \$ 100,000. Durante el período de 8 semanas después de recibir el préstamo, gastó \$ 100,000 en nómina, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios. El monto de la condonación de su préstamo sería de \$ 100,000 antes de cualquier ajuste por reducciones salariales.

Si a un empleado se le pagó \$ 5,000 por mes en el trimestre más reciente antes de la fecha del préstamo, pero su salario se redujo un 30% a \$ 3,500 por mes durante el período de 8 semanas.

Aquí está la fórmula que calcula cuánto recibirías:

La fórmula de reducción de préstamo sería:

Paso 1: Sume la reducción del monto salarial total durante 8 semanas

(2 meses) $\$3,500 \times 2 = \$7,000$

Paso 2: Reste la reducción del monto del salario del monto de la condonación del préstamo

$\$100,000 - \$7,000 = \$93,000$

Su negocio sería elegible para \$ 93,000 en perdón en este escenario, basado en la reducción salarial.

Guía para la Condonación del Préstamo *(Continuación)*

¿Qué sucede si vuelvo a contratar empleados o restablezco los salarios?

Hay alivio de estas penalizaciones por reducción de perdón para los empleadores que contratan empleados o compensan las reducciones salariales antes del 30 de junio de 2020. Reducciones en el empleo o los salarios que se producen durante el período que comienza el 15 de febrero de 2020 y termina 30 días después de la promulgación de la CARES Act, (26 de abril de 2020) no reducirá el monto de la condonación de préstamos Si antes del 30 de junio de 2020 el prestatario elimina la reducción de empleados o la reducción de salarios.

¿Qué sucede con la cantidad que no es perdonada?

Cualquier monto de préstamo no perdonado al final de un año se transfiere como un préstamo en curso por 2 años con un interés del 1.0%.

¿Cuál es el proceso para obtener la condonación de préstamos?

Existen algunos procesos requeridos para solicitar la condonación de préstamos. Los prestatarios que buscan perdón de cantidades deben presentar los siguientes documentos a su prestamista:

- Documentación que verifique a los empleados a tiempo completo en nómina y sus tasas de pago;
- Documentación sobre costos / pagos cubiertos (por ejemplo, documentos que verifican pagos de hipotecas, alquileres y servicios públicos);
- Certificación de un representante comercial de que la documentación es verdadera y correcta y que los montos de perdón solicitados se utilizaron para retener a los empleados y hacer otros pagos elegibles para el perdón; y
- Cualquier otra documentación que el administrador pueda requerir.

Impuestos y Administración

Cualquier cantidad perdonada no se incluirá en su ingreso imponible.

Los prestamistas que confían en la documentación y las certificaciones que lo acompañan quedan indemnes de las acciones de aplicación de la SBA y las sanciones relacionadas con la condonación del préstamo.

El Administrador tiene 30 días después de la promulgación de la CARES Act para emitir regulaciones sobre estas disposiciones de perdón.

PLAN DE ACCIÓN para la Condonación del Préstamo

Acción	Quién	Cuándo
Designe un grupo de trabajo para administrar el proceso de condonación de préstamos, para asegurarse de maximizar el monto de su condonación.		
Cree un plan de acción financiera que garantice que el único uso de los ingresos del préstamo se destinará a la financiación de gastos elegibles durante el período de 8 semanas después de la fecha de inicio del préstamo.		
Póngase en contacto con su banco(s) para confirmar su proceso de condonación de préstamos y qué documentación necesitan de usted.		
Recopile todos los documentos relacionados con los gastos elegibles permitidos según la definición de costos de nómina, alquiler, servicios públicos e intereses hipotecarios.		
Mantenga registros de todo el uso elegible de los ingresos para la condonación del préstamo, durante el período de 8 semanas después de la fecha de inicio del préstamo.		